



Listo el proyecto de dictamen para la extinción de siete organismos autónomos

CIUDAD DE MÉXICO (FERNANDO DAMIÁN).- La **Comisión de Puntos Constitucionales** de la **Cámara de Diputados** distribuyó el proyecto de dictamen, para la extinción de siete organismos autónomos como parte del llamado Plan C del presidente Andrés Manuel López Obrador, se trata del Instituto Nacional de



Transparencia y Acceso a la Información (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la Comisión Reguladora de Energía (CRE), la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH) y la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu). En el documento se señala que durante su existencia, los

referidos organismos autónomos han recibido más de 32 mil millones de pesos, duplicando, a su juicio, algunas funciones que puede hacer el gobierno central.

https://1drv.ms/v/c/bebb992b33844baa/EcB2T_05FexJsXMa3EbJ8Q4BKoZWk82o92T0OeabgdAASQ?e=mkBCxA